

DECRETO ALCALDICIO 02258

QUINTERO, 09 JUN. 2014

RR.PP N°018

VISTOS:

- 1.- Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, el desarrollo y apoyo de actividades que requieren un interés Comunal en el ámbito local;
- 2.- La importancia que tiene para este Municipio apoyar, destacar y celebrar efemérides de relevancia Local y Nacional;
- 3.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** la realización de la actividad denominada "Ceremonia de Celebración del Octogésimo Primero Aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile", a realizarse el día jueves 19 de junio de 2014 a las 12:00 hrs. En dependencias del Auditorium Daem, ubicado en Calle Arturo Prat n° 1960, Comuna de Quintero.
- 2.- **DISPONGASE**, el apoyo Municipal para la organización y ejecución de la actividad.
- 3.- **IMPUTESE**, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Administración Municipal
 3. Secretario Municipal
 4. Departamento Control
 5. Dirección de Administración y Finanzas
 6. Personal
 7. Daem
 8. Dpto. de Comunicaciones
- MCP/YGS/RGC/FVV/vmr.

aw